



AMLO *contra*jo **Covid-19** *Suspende actividades*



Andrés Manuel 
@lopezobrador_ · [Seguir](#)



Ni modo, amigas y amigos: salí positivo a COVID-19. No es grave. Mi corazón está al 100 y como tuve que suspender la gira, estoy en la Ciudad de México y de lejitos festejo los 16 años de Jesús Ernesto. Me guardaré unos días. Adán Augusto López Hernández encabezará las mañaneras....





AMLO, contagiado de Covid-19

Deja mañaneras en manos de Adán Augusto López



El titular de Segob, a cargo de las conferencias

TANYA ACOSTA

Ayer domingo surgieron diversas versiones sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, tras un posible desvanecimiento mientras realizaba su gira por el sureste mexicano. Tras el hecho, el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, desechó los rumores, dijo son falsos y que el presidente López Obrador "sigue con su gira trabajo (en Yucatán) de acuerdo con la agenda programada.

Más tarde, el propio mandatario informó a través de sus redes sociales que se había contagiado de Covid-19, pero que su estado de salud era estable y que permanecería en completo aislamiento, por lo que durante su ausencia obligada, será el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien se hará cargo de conducir las tradicionales conferencias matutinas.

"Ni modo, amigas y amigos: salí positivo a Covid-19. No es grave. Mi corazón está al 100 y como tuve que suspender la gira, estoy en la Ciudad de México y de lejitos festejo los 16 años de Jesús Ernesto. Me guardaré unos días. Adán Augusto López Hernández encabezaré las mañaneras. Nos vemos pronto", publicó Andrés Manuel López Obrador en sus redes sociales.

AMLO está bajo supervisión médica, pero ¿quién gobierna México si falta el presidente?

Cero y van tres veces que el presidente Andrés Manuel López Obrador se contagia de Covid-19, y aunque él afirma sentirse bien y que su corazón está al 100, este nuevo padecimiento revivió la incertidumbre sobre qué pasaría si el Presidente de México llega a faltar o no puede concluir con sus funciones.



Andrés Manuel
@lopezobrador_ · Seguir

Ni modo, amigas y amigos: salí positivo a COVID-19. No es grave. Mi corazón está al 100 y como tuve que suspender la gira, estoy en la Ciudad de México y de lejitos festejo los 16 años de Jesús Ernesto. Me guardaré unos días. Adán Augusto López Hernández encabezaré las mañaneras....

Última edición 3:32 p. m. · 23 abr. 2023



Consulta la información más reciente sobre la COVID-19...

Leer 1,8 mil respuestas

El presidente informó que se había contagiado de Covid

De acuerdo con el Artículo 84 Constitucional, en caso de falta absoluta del Presidente de la República, en tanto el Congreso nombra al presidente interino o sustituto (lo que deberá ocurrir en un término no mayor a 60 días), el secretario de Gobernación asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo.

Además, quien ocupe provisionalmente la Presidencia no podrá remover o designar a los secretarios de Estado sin autorización previa de la Cámara de Senadores. Asimismo, entregará al Congreso de la Unión un informe de labores en un plazo no mayor a diez días, contados a partir del momento en que termine su encargo.

¿Qué sucede en caso de una enfermedad u hospitalización?

De ser así, los doctores de la Presidencia de la República, concretamente los médicos militares que atienden al Ejecutivo serían quienes determinarían que tiene una enfermedad que le impide continuar con el cargo, porque requiere primeramente atención médica.

Entonces se tiene que emitir esa ausencia y se va a remitir al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados. Se tendría que emitir la falta absoluta para que, de esa forma, también se le pueda dar legalidad al nombramiento del secretario de Gobernación para que se encargue del despacho de la Presidencia de la República.

